

**Fianzas y Cauciones Atlas, S.A.**

**Informe de los auditores independientes y  
estados financieros por los años que  
terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020**

**Fianzas y Cauciones Atlas, S.A.**

**Informe de los auditores independientes y estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020**

**Contenido**

---

**Anexos**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**ESTADOS FINANCIEROS:**

Balances generales	"A"
Estados de resultados	"B"
Estados de flujos de efectivo	"C"
Estados de cambios en el capital contable	"D"
Notas a los estados financieros	"E"

## Informe de los auditores independientes

**A la Asamblea de Accionistas de  
Fianzas y Cauciones Atlas, S.A.**

### **Opinión**

1. Hemos auditado los estados financieros de **Fianzas y Cauciones Atlas, S.A.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el capital contable correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas; así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Fianzas y Cauciones Atlas, S.A.**, al 31 de diciembre de 2021 y 2020; así como, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de Seguros y Fianzas en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

### **Fundamento de la opinión**

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

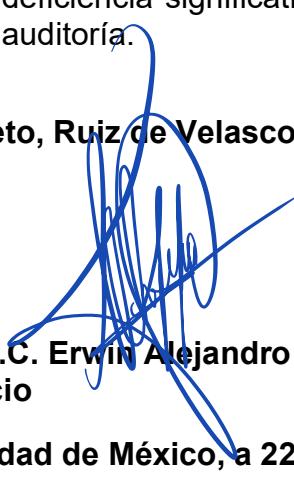
**Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros**

4. La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de Seguros y Fianzas en México, emitidos por la CNSF y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.
5. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución de continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento, utilizando la base contable de una entidad en funcionamiento a menos que la Administración tenga intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
6. La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
8. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
  - Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión,

falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
  - Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
  - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de Empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como Empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una Empresa en funcionamiento.
9. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de la aplicación de los procedimientos y los hallazgos significativos de la auditoría; así como, cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
-   
**Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.**
- C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca**  
Socio
- Ciudad de México, a 22 de febrero de 2022.**

	2021	2020		2021	2020
<b>Activo</b>			<b>Pasivo</b>		
<b>Inversiones</b>	<b>\$ 1,420,346,041</b>	<b>\$ 1,266,839,557</b>	<b>Reservas Técnicas</b>		
Valores y Operaciones con Productos Derivados	1,177,295,732	1,035,542,159	De Riesgo en Curso	\$ 472,902,207	\$ 403,923,375
Valores	1,177,295,732	1,035,542,159	Secuencias de Daños	315,849,427	267,206,097
Gubernamentales	773,605,860	681,980,461	Seguros de Accidentes y Enfermedades	-	-
Empresas Privadas, Tasa Concedida	137,772,414	117,518,045	Seguros de Daños	-	-
Empresas Privadas, Renta Variable	265,917,458	236,043,553	Reafianzamiento Tomado	-	-
Otros	-	-	De Fianzas en Vigor	315,849,427	267,206,097
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	-			
(-) Deterioro de Valores	-	-	<b>Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>		
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	Por Pólizas Vencidas y Siniestros Ocurridos pendientes de Pago	-	-
Valores Restringidos	-	-	Por Siniestros Ocurridos y No reportados y Gastos de Ajuste	-	-
<b>Operaciones con Productos Derivados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	Por Fondos a los Trabajadores	-	-
Deudor por Reporto	-	-	Por Fondos en Administración	-	-
Cartera de Crédito (Neto)	39,027,803	40,177,306	Por Primas en Depósito	-	-
Cartera de Crédito Vigente	39,071,187	40,234,209			
Cartera de Crédito Vencida	-	-	<b>Reserva de Contingencia</b>	157,052,677	136,717,180
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crédito	43,984	56,903			
<b>Inmuebles (Neto)</b>	<b>204,022,596</b>	<b>191,120,092</b>	<b>Reserva para Seguros Especializados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Inversiones para Obligaciones Laborales</b>	<b>127,280,481</b>	<b>128,127,587</b>	<b>Reserva de Riesgos Catastróficos</b>	<b>103</b>	<b>98</b>
<b>Disponibilidad</b>			<b>Reserva para obligaciones laborales</b>	<b>123,567,831</b>	<b>126,312,347</b>
Caja y Bancos	10,969,875	10,969,875	<b>Acreedores</b>		
	24,713,534	24,713,534	Agentes y Asociados	50,410,444	54,525,596
			Fondos en Administración de Pérdidas	-	23,062,645
<b>Deudores</b>	<b>46,686,577</b>	<b>54,026,672</b>	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	-	302,188
Por Primas	-	-	Diversos	34,034,852	31,569,783
Deudor por Prima por Subsidio Daños	-	-			
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración	-	-	<b>Reaseguradores y Refinanzadeadores</b>		
Política de Deuda	-	-	Intermediarios de Seguros v Fianzas	24,201,757	26,120,723
Primeros Cobros de Fianzas Expedidas	46,177,195	49,218,554	Depósitos Referidos	-	16,061,373
Agente y Asociados	46,029	37,553	Otras Participaciones	1,918,966	7,945,016
Documentos por Cobrar	10,239,128	10,239,128	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-
Deudor por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones pagadas	(827,021)	9,696,553			
Otros	4,439,110	5,008,168	<b>Operaciones con Productos Derivados, Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición</b>		
(-) Estimación para Castigos	13,339,985	21,143,232			
<b>Reaseguradores y Refinanzadeadores (Neto)</b>	<b>187,665,297</b>	<b>175,297,345</b>			
Instituciones de Seguro v Fianzas	197,949	13,482,676	<b>Financiamientos obtenidos</b>		
Depósitos Referidos	-	-	Emisión de Deuda	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro	187,626,065	161,949,213	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles	-	-
(-) Intermediarios de Reservios crediticios de Reaseguradores Extranjeros	158,737	134,544	Con Conversión en Acciones	-	-
(-) Estimación para Castigos	-	-	Otros Títulos de Crédito	-	-
<b>Inversiones Permanentes</b>	<b>1,338,744,305</b>	<b>1,225,229,558</b>	Contratos de Reaseguro Financiero	-	-
Subsidiarias	-	-			
Asociadas	-	-	<b>Otros pasivos</b>		
Otras Inversiones Permanentes	1,338,744,305	1,225,229,558	Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	550,395,782	497,758,828
<b>Otros Activos:</b>	<b>30,710,240</b>	<b>31,790,017</b>	Provisiones para el Pago de Impuestos	5,731,348	5,265,059
Mobiliario y Equipo (Neto)	3,637,504	4,537,919	Otros Pasivos	23,198,159	23,198,159
Activos Adjudicados (Neto)	-	1,335,000	Créditos Diferidos	43,651,145	450,867,155
Diversos	24,480,129	23,145,653		505,744,637	450,867,155
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	2,592,607	2,771,445			
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	-	-	<b>Suma del Pasivo</b>	<b>1,223,397,087</b>	<b>1,106,926,535</b>
<b>Suma del Activo</b>	<b>\$ 3,162,402,816</b>	<b>\$ 2,906,024,270</b>	<b>Capital Contable</b>		
			Capital o Fondo Social Pagado	120,000,000	120,000,000
			Capital o Fondo Social	120,000,000	120,000,000
			(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	-	-
			(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	-	-
			(-) Acciones Propias Recompuestas	-	-
			Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-
			<b>Capital ganado</b>	<b>1,819,005,729</b>	<b>1,679,097,735</b>
			Reservas	112,797,102	106,155,681
			Legal	112,655,713	106,014,292
			Para Adquisición de Acciones Propias	-	-
			Otras	141,389	141,389
			<b>Supervisión por Valuación</b>	<b>164,292,366</b>	<b>158,639,328</b>
			<b>Inversiones Permanentes</b>		
			Reservios de Inversión en Instituciones y Bancos Anteriores	1,202,005,722	1,202,004,000
			Resultado o Remanente del Ejercicio	169,638,575	166,803,137
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-
			Remedaciones por Beneficios Definidos a los Empleados	(8,778,096)	(13,404,477)
			<b>Suma del Capital</b>	<b>1,939,005,729</b>	<b>1,799,097,735</b>
			<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	<b>\$ 3,162,402,816</b>	<b>\$ 2,906,024,270</b>

Orden	2021	2020
Valores en Depósito	\$ 27,648,550	\$ 36,097,765
Fondos en Administración		
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	26,076,300,461	24,109,682,517
Garantías de Recuperación	25,885,233,470	23,921,035,064
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	115,540,773	92,571,016
Reclamaciones Contingentes	192,533,707	212,047,472
Reclamaciones Pendientes	58,771,585	39,557,948
Reclamaciones Canceladas	42,601,585	94,049,319
Recuperación de Reclamaciones Pagadas	12,447,432	13,646,338
para el manejo y amortizar	-	-
Reserva por Consultar para Obligaciones Laborales		
Cuentas de Registro para Obligaciones	1,360,271,684	1,224,163,824
Operaciones con Productos Derivados	-	-
Operaciones con Valores Ongregados en Préstamo	-	-
Garantías Recibidas por Derivados	-	-
Garantías Recibidas por Reporto	-	-

El capital contribuido incluye la cantidad de \$5,875,000.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración de **Fianzas y Cauciones Atlas, S.A.**, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: [http://www.fianzasatlas.com.mx/estados\\_financieros.php](http://www.fianzasatlas.com.mx/estados_financieros.php)

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. **Erwin Alejandro Ramírez Gasca**, miembro de la sociedad denominada Prieto, Ruiz de Velásco, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por la Act. **Alberto Elizarrarás Zuloaga**

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: [http://www.fianzasatlas.com.mx/estados\\_financieros.php](http://www.fianzasatlas.com.mx/estados_financieros.php), a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2021.

Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: [http://www.fianzasatlas.com.mx/estados\\_financieros.php](http://www.fianzasatlas.com.mx/estados_financieros.php), a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2021.

Los Índices de cobertura que la institución obtuvo al cierre del ejercicio 2021: Reservas Técnicas: Índice de Cobertura 2.08 y el sobrante 1.08. Requerimiento de Capital de Solvencia : Índice de Cobertura 4.50 y el sobrante 1.29. Capital Mínimo Pagado: Índice de Cobertura 14.93 y el sobrante 13.93.

El nivel de riesgo conforme a la calificación otorgada a la Institución por Standard & Poor's, confirma calificaciones de solidez financiera y de crédito de contraparte en escala nacional de "mAAA" de Fianzas y Cauciones Atlas, S.A.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este Estado Financiero.

Act. Gerardo Sánchez Barrio  
Director General

L.C.C. Humberto Sánchez Jiménez  
Auditor interno

C.P. Omar Chávez Victoria  
Subdirector de Contabilidad

**Fianzas y Cauciones Atlas, S.A.**

Estados de Resultados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(Cifras expresadas en pesos)

Anexo "B"

	2021	2020
<b>Primas</b>		
Emitidas	\$ 402,972,517	\$ 317,693,226
(-) Cedidas	<u>169,518,729</u>	<u>115,276,962</u>
<b>De Retención</b>	<u>233,453,788</u>	<u>202,416,264</u>
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	<u>19,390,161</u>	<u>31,809,755</u>
<b>Primas de Retención Devengadas</b>	<u>\$ 214,063,627</u>	<u>\$ 170,606,509</u>
<b>(-) Costo Neto de Adquisición</b>	<u>27,066,790</u>	<u>25,341,701</u>
Comisiones a Agentes	\$ 72,905,438	\$ 67,543,299
Compensaciones Adicionales a Agentes	-	-
Comisiones por Reafianzamiento Tomado	909,562	1,608,711
(-) Comisiones por Reafianzamiento Cedido	<u>60,086,745</u>	<u>53,708,274</u>
Cobertura de Exceso de Pérdida	7,898,400	7,467,338
Otros	<u>5,440,135</u>	<u>2,430,627</u>
<b>(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	<u>75,046,840</u>	<u>27,626,978</u>
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	-	-
(-) Siniestralidad Recuperada del Reafianzamiento No Proporcional	-	-
Reclamaciones	<u>75,046,840</u>	<u>27,626,978</u>
<b>Utilidad Técnica</b>	<u>111,949,997</u>	<u>117,637,830</u>
<b>(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas</b>	<u>19,374,380</u>	<u>16,586,712</u>
Reserva para Riesgos Catastróficos	5	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-
Reserva de Contingencia	19,374,375	16,586,712
Otras Reservas	-	-
<b>Resultado de Operaciones Análogas y Conexas</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Utilidad Bruta</b>	<u>92,575,617</u>	<u>101,051,118</u>
<b>(-) Gastos de Operación Netos:</b>	<u>111,918,492</u>	<u>122,233,838</u>
Gastos Administrativos y Operativos	16,625,900	24,590,969
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	90,934,048	93,530,722
Depreciaciones y Amortizaciones	<u>4,358,544</u>	<u>4,112,147</u>
<b>Utilidad de la Operación</b>	<u>(19,342,875)</u>	<u>(21,182,720)</u>
<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>	<u>230,889,563</u>	<u>251,307,804</u>
De Inversiones	88,610,420	75,579,943
Por Venta de Inversiones	-	3,095,871
Por Valuación de Inversiones	142,495,382	167,314,869
Por Recargo sobre Primas	-	-
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-
Por Reaseguro Financiero	-	-
Intereses por créditos	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	24,193	(18,091)
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	(12,919)	1,656
Otros	150,022	153,031
Resultado Cambiario	(354,987)	5,147,655
(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-
<b>Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<u>211,546,688</u>	<u>230,125,084</u>
<b>(-) Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad</b>	<u>41,908,113</u>	<u>63,321,947</u>
<b>Utilidad antes de Operaciones Discontinuadas</b>	<u>169,638,575</u>	<u>166,803,137</u>
<b>Operaciones Discontinuas</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<u>\$ 169,638,575</u>	<u>\$ 166,803,137</u>

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Act. Gerardo Sánchez Barrio  
Director General

L.C.C. Humberto Sánchez Jiménez  
Auditor Interno

C.P. Omar Chávez Victoria  
Subdirector de Contabilidad

	2021	2020
<b>Resultado neto</b>	<b>\$ 169,638,575</b>	<b>\$ 166,803,137</b>
<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>	<b>(44,027,297)</b>	<b>(31,373,651)</b>
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(142,495,382)	(167,314,869)
Estimación para castigo o difícil cobro	(5,436,963)	4,112,429
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	4,358,545	4,112,148
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	38,764,541	48,396,472
Provisiones	4,924,485	(5,599,715)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	55,877,477	84,919,884
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
	<b>125,611,278</b>	<b>135,429,486</b>

#### **Actividades de Operación**

Cambio en cuentas de margen	-	-
Cambio en inversiones en valores	(164,241,649)	(103,232,580)
Cambio en deudores por reporto	-	-
Cambio en préstamos de valores (activo)	-	-
Cambio en derivados (activo)	-	-
Cambio en primas por cobrar	3,091,379	41,914,018
Cambio en deudores	12,214,375	(6,905,731)
Cambio en reafianzadores	18,685,979	(28,268,040)
Cambio en bienes adjudicados	-	1,806,390
Cambio en otros activos operativos	(3,231,785)	(9,388,373)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la atención de reclamaciones	-	-
Cambio en derivados (pasivo)	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	(6,803,278)	(4,436,400)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>(14,673,701)</b>	<b>26,918,770</b>

#### **Actividades de Inversión**

Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(10,538,670)	(9,249,429)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	-
Cobros de dividendos en efectivo	51,468,712	31,999,304
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>40,930,042</b>	<b>22,749,875</b>

#### **Actividades de Financiamiento**

Cobros por emisión de acciones	-	-
Pagos por reembolsos de capital social	-	-
Pagos de dividendos en efectivo	(40,000,000)	(33,000,000)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>(40,000,000)</b>	<b>(33,000,000)</b>
<b>Incremento o disminución neta de efectivo</b>	<b>(13,743,659)</b>	<b>16,668,645</b>
<b>Efectos por Cambios en el valor del efectivo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período</b>	<b>24,713,534</b>	<b>8,044,889</b>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al final del período</b>	<b>\$ 10,969,875</b>	<b>\$ 24,713,534</b>

El presente Estado de Flujos de Efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Flujos de Efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Act. Gerardo Sánchez Barrio  
 Director General

L.C.C. Humberto Sánchez Jiménez  
 Auditor Interno

C.P. Omar Chávez Victoria  
 Subdirector de Contabilidad

Concepto	Capital contribuido				Capital Ganado				Superávit o Déficit por Valuación	
	Capital social pagado	Obligaciones Subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Participación en Otras Cuentas de Capital Contable	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	De Inversiones	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 110,000,000	\$ -	\$ 98,282,593	\$ 1,156,994,916	\$ 154,782,238	\$ -	\$ -	\$ (10,508,025)	\$ 146,069,151	\$ 1,655,620,873
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas										
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	10,000,000	-	-	(10,000,000)	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	7,873,088	(7,873,088)	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(33,000,000)	-	-	-	-	-	(33,000,000)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	154,782,238	(154,782,238)	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(33,000,000)
<b>Total</b>	<b>10,000,000</b>	<b>-</b>	<b>7,873,088</b>	<b>103,909,150</b>	<b>(154,782,238)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(33,000,000)</b>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral										
Utilidad integral										
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	166,803,137	-	-	-	-	166,803,137
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	-	-	-	-	(2,896,452)	-	-	(2,896,452)
Otras	-	-	-	-	166,803,137	-	-	-	-	12,570,177
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>166,803,137</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2,896,452)</b>	<b>12,570,177</b>	<b>176,476,862</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<b>120,000,000</b>	<b>-</b>	<b>106,155,681</b>	<b>1,260,904,066</b>	<b>166,803,137</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(13,404,477)</b>	<b>158,639,328</b>	<b>1,799,097,735</b>
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas										
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	6,641,421	(6,641,421)	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(40,000,000)	-	-	-	-	-	(40,000,000)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	166,803,137	(166,803,137)	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6,641,421</b>	<b>120,161,716</b>	<b>(166,803,137)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(40,000,000)</b>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral										
Utilidad integral										
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	169,638,575	-	-	-	-	169,638,575
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	-	-	-	-	4,626,381	-	-	4,626,381
Otros	-	-	-	-	169,638,575	-	-	-	-	5,643,038
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6,641,421</b>	<b>120,161,716</b>	<b>(166,803,137)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4,626,381</b>	<b>5,643,038</b>	<b>179,907,994</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<b>\$ 120,000,000</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 112,797,102</b>	<b>\$ 1,381,065,782</b>	<b>\$ 169,638,575</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (8,778,096)</b>	<b>\$ 164,282,366</b>	<b>\$ 1,939,005,729</b>

El presente Estado de Cambios en el Capital Contable se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valúan con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Cambios en el Capital Contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Act. Gerardo Sánchez Barrio  
 Director General

L.C.C. Humberto Sánchez Jiménez  
 Auditor Interno

C.P. Omar Chávez Victoria  
 Subdirector de Contabilidad

## **1. Actividad de la Institución**

Fianzas y Cauciones Atlas, S.A., en adelante la “Institución”, es una sociedad mercantil constituida de acuerdo con las leyes mexicanas el 22 de junio de 1936 la cual cuenta con la autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como Institución de Seguros y Fianzas, regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF); así como, por las disposiciones contenidas en la nueva Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión o CNSF) como órgano de inspección y vigilancia.

Mediante oficio 06-C00-22200/52045 del 22 de octubre de 2018, la Institución recibió de la Comisión el Dictamen Favorable con el cual otorgó autorización a Fianzas y Cauciones Atlas, S.A., para organizarse y operar como Institución de seguros, para practicar en la República Mexicana la operación del seguro de daños en el ramo de caución; así como, para otorgar fianzas en los siguientes ramos y subramos:

- I. Fidelidad: individuales y colectivas.
- II. Judiciales: penales, no penales y las que amparan a los conductores de vehículos automotores.
- III. Administrativas: obra, proveeduría, fiscales, arrendamiento y otras fianzas administrativas.
- IV. Crédito: suministro, compra-venta y otras fianzas de crédito.
- V. Fideicomisos en garantía, en los subramos relacionados con pólizas de fianzas y sin relación con pólizas de fianzas.

## **Modificación al objeto social**

En 2016 la Institución presentó a la Comisión la solicitud para la conversión a una Institución de Seguros en el Ramo de Caución que comprenda, además, la práctica de ramos y subramos de fianzas en términos del artículo 42 de LISF.

Derivado de esa solicitud para poder operar el Ramo de Caución fue necesario modificar la cláusula sexta de los estatutos sociales, aumentar el capital social a la cantidad de \$120,000,000 (Ciento veinte millones de pesos 00/100 M.N.), representado por 120,000,000 de acciones con valor nominal de \$1.00 cada una, de los cuales quedaron suscritos y pagados \$100,000,000 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.), se realizó, reconocimiento de la cantidad del efecto de actualización y se decretó un dividendo mediante capitalización de utilidades. La Institución recibió el 19 de agosto Oficio por parte de la Comisión, en donde otorgó “opinión favorable”, respecto a la cláusula sexta. Lo anterior también fue aprobado por la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, celebrada el 8 de septiembre del mismo año. Se entregó a la Comisión el primer testimonio el acta para su autorización.

El 6 de septiembre del 2016, se obtuvo Oficio por parte de la Comisión, en donde notifica la opinión favorable a la reforma integral de los Estatutos Sociales otorgando autorización para organizarse y operar como una Institución de Seguros en el Ramo de Caución, que comprenda además la práctica de los ramos y sub-ramos de fianzas. La Institución, cambió su denominación a “Fianzas y Cauciones Atlas, S.A.” Lo anterior fue dado a conocer a los accionistas para su aprobación en la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de noviembre de 2016 y turnado al notario para su protocolización.

### **Eventos relevantes derivados del COVID-19**

- i. Resumen de los cambios efectuados en las políticas y procedimientos aplicados, considerando las facilidades regulatorias y comunicados publicados tanto por esta Comisión como por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el 2021 y en pleno desarrollo y evolución de la pandemia, se continuó operando para prestar nuestros servicios de afianzamiento y aseguramiento, siempre en pleno apego al marco legal imperante en materia de higiene y salud que dictan las autoridades federales y locales. De igual manera, se continuó dando seguimiento a los semáforos federal y estatales respecto del riesgo epidemiológico y el nivel de hospitalizaciones, en específico se vio con mucha cautela el surgimiento de la variante Ómicron para preservar la salud de los empleados.

Las medidas necesarias para continuar con el Plan de Retorno Seguro a los centros de trabajo se reflejan financieramente en el rubro de Gastos de Operación y la atención de los casos presentados se reflejaron en el rubro de Remuneraciones y Prestaciones al personal.

Con la finalidad de otorgar un servicio de calidad a nuestros agentes, fiados y beneficiarios se continuaron con inversiones en equipo de cómputo y comunicación garantizando la operación en un esquema de trabajo híbrido, en un entorno de conexiones remotas seguras.

Asimismo, bajo esta misma forma de trabajo, se dio seguimiento y atención a los requerimientos de información de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, manteniendo procesos y procedimientos para la entrega de información ya establecida en dicha normatividad y los requerimientos especiales como son la entrega del Portafolio Semanal de Inversiones (PSINV) y la entrega mensual de la Información sobre la Base de Inversión, Fondos Propios Admisibles para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia y el Capital Mínimo Pagado (RMIF). Se han difundido y atendido las Circulares Modificadorias de la Circular Única de Seguros y Fianzas, como son la ubicación de las oficinas de la propia CNSF y sus Delegaciones Regionales; prórroga de autorizaciones de los agentes provisionales; ampliación del plazo para el registro contable de la estimación de cobro dudoso; determinación de escenarios estatutarios para la Prueba de Solvencia Dinámica (PSD); Sistemas de Información Estadística (SESAS); reaseguro; entrega de Reportes Regulatorios; plazo para la aplicación de

Normas de Información Financiera (NIF), así como sus nomenclaturas y criterios de contabilidad.

**ii. Implementación y aplicación del plan de contingencia y de continuidad del negocio.**

Se continuó con la instauración de roles para privilegiar la sana distancia entre estaciones de trabajo optimizando los espacios y colocando algunas barreras físicas. De especial trascendencia fue el promover y dar seguimiento al esquema de vacunación de los empleados, dando preferencia de confinamiento a aquellos empleados con un riesgo mayor

Las salas de juntas continúan señalizadas con el aforo permitido y se hace hincapié en que se privilegien las reuniones a distancia. El acomodo del mobiliario en áreas comunes, así como la señalización para preservar la sana distancia continúa.

Se ha puesto especial énfasis en la revisión de los sistemas de aire acondicionado a través de la revisión de una empresa externa, en específico los filtros y la cantidad de aire inyectado.

Se continúa con la toma de temperatura y uso de equipo de protección personal (EPP) como cubre bocas y caretas.

A mediados del 2021 y ante la evolución de la pandemia se revisaron los Lineamientos COVID y se difundieron vía electrónica nuevamente para conocimiento y aplicación de los mismos. Una parte que se consideró muy importante, es que a través de infografías se genera conciencia en los empleados para la aplicación de medidas de higiene.

Se continúa dando seguimiento al personal positivo y con síntomas sospechosos a través de Recursos Humanos y, en su caso, de proveedores médicos correspondientes.

Las actividades y los Planes se han modificado y adaptado en función de la actualización de los lineamientos normativos dados a conocer por las distintas autoridades y conservando el apego a las políticas y normas internas en materia de administración integral de riesgos.

**iii. Impactos en la siniestralidad y reservas técnicas, asociados al juicio actuarial aplicado y lo adecuado del mismo, así como si, en su caso comercializa productos que no cubran pandemias y cuáles fueron las consideraciones contractuales realizadas.**

Durante el ejercicio 2021 las reclamaciones recibidas por fianzas expedidas, estas no fueron sustentadas ni ejercitadas con relación a la contingencia de salud ocasionada por la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID19).

Derivado del número de reclamaciones registradas y que estas no obedecen a la contingencia antes mencionada, los cálculos de las reservas técnicas no tienen variación en su constitución y estas se realizaron conforme a la regulación vigente.

**iv. Impactos en los costos.**

Al cierre de 2021, los impactos por la declaratoria de pandemia se reflejaron en los rubros de Gastos de Operación y Prestaciones y Remuneraciones al Personal.

Aspectos derivados de las distintas medidas de protección al personal que acude a las oficinas, en acorde a lo establecido por las autoridades Federales y Estatales se ha continuado con:

- Contratación de los servicios de sanitización en oficinas mediante nebulización.
- Adquisición de insumos de bactericidas para la manera se realiza la limpieza en mobiliario, así como puertas, manijas y sanitarios.
- Adquisición de insumos para la sanitización, con un líquido bactericida especial para papel.
- Mantenimiento en los filtros ultravioleta para la purificación del aire acondicionado.
- Adquisición de insumos de higiene como gel antibacterial y toallas desinfectantes, para el personal que acude a las oficinas.

Siguiendo las indicaciones que han establecido el Gobierno Federal y de la Ciudad de México, y en base a los semáforos epidemiológicos, aproximadamente el 50% del personal labora a distancia y un 50% de forma presencial, tanto en oficina Matriz como en las distintas oficinas de Servicio.

**v. Efectos de la materialización de otros riesgos (ejemplo: volatilidad, operativo).**

En el Escenario Base de la Prueba de Solvencia Dinámica (PSD) 2021 se incluyeron los impactos esperados por la pandemia en las exposiciones de riesgo de la Institución. El resultado del ejercicio permitió comprobar que, bajo los diferentes escenarios desarrollados para un período de dos años, la Institución mantendría un nivel de Solvencia adecuado; los resultados de la PSD constituyen el principal insumo cuantitativo de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI) que se presentó al Consejo de Administración durante el primer semestre de 2021.

Durante 2021 se mantuvo estable el porcentaje de Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo, representando aproximadamente un 5% del Requerimiento de Capital de Solvencia de la Institución, con lo cual hasta la fecha no se aprecia un efecto derivado de la pandemia ni impactos negativos en el requerimiento de capital ni en el margen de solvencia de la Compañía, manteniendo durante el ejercicio un Índice de Solvencia alrededor a 4.2. Sin embargo, la pandemia por COVID-19 ha tenido efectos identificables en materia de la gestión de riesgos operacionales para la Compañía, que se describen a continuación:

- Se ha observado una mayor exposición al riesgo Cyber y otros riesgos tecnológicos, a raíz del nuevo entorno operativo de la compañía, con la implementación del trabajo a distancia, las restricciones de aforo en el centro de

trabajo y el uso de herramientas de comunicación vía web. Dicho riesgo ha sido identificado y evaluado, por lo que la Compañía contribuye a mitigar sus posibles impactos a través de la adquisición de una cobertura de Seguro de Cyber-Risk.

- Se tiene conocimiento de incidencias de riesgo en otras Instituciones del sector financiero, asociadas al contexto actual de operación. Debido a ello, esta Institución realiza adaptaciones en la normatividad interna y con ello tomar en cuenta nuevas exposiciones de riesgo producto del trabajo remoto y de la pandemia que continúa vigente, como lo son el uso de redes y equipos personales de los empleados, el establecimiento de roles para la actividad presencial, las normas de protección sanitaria, la ausencia o pérdida de personal calificado y experimentado, entre otros. Adicionalmente, la compañía enfrenta la necesidad de actualizar y adaptar sus productos comerciales, desde los puntos de vista técnicos, legales y operativos en reflejo de la evolución del mercado.
- Se observa un nuevo riesgo emergente relacionado a los cambios observados en el mercado laboral y en la oferta de empleo, que hoy en día incluyen una mayor, o la totalidad, de la actividad de los puestos laborales a desarrollarse a través de teletrabajo, generando un incremento en la probabilidad de pérdida de talento, sobre todo en generaciones más jóvenes.
- Creció la posibilidad de deterioro en el Sistema de Gobierno Corporativo, debido a la falta de documentación del ambiente interno de la compañía, así como el aumento de rotación a consecuencia del punto anterior (mayor probabilidad de pérdida de talento por condiciones laborales fuera de mercado). La compañía ha aumentado su exposición de pérdida de conocimiento (el Know How) por la combinación de ambos elementos.

**vi. Cualquier otra información significativa que deba revelarse.**

**a. Cualquier juicio significativo aplicado para la valuación de activos y pasivos.**

En el ejercicio 2021, esta institución no realizó modificación alguna en la forma de valuar los activos y pasivos, apegándose a la regulación vigente establecida por la CNSF.

**b. Impactos en el deterioro de activos financieros y otros activos.**

De acuerdo con la Disposición Transitoria emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) en 2020, con vigencia del 1° de abril de 2020 al 30 de junio de 2021, en la que se ampliaba el plazo en el registro contable de la estimación de cobro dudoso, establecido en el Anexo 22.1.2. de la Circular Única de Seguros y Fianzas vigente, denominado “Criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras”, en específico, el criterio g) Deudores (B-7), párrafo (9).

El cambio señalado es en la ampliación de los plazos de 120 a 180 días naturales del inicio de vigencia, para registrar una estimación de cobro dudoso en los casos de los seguros de caución, así como las primas por cobrar de fianzas administrativas y de 90 a 150 días naturales del inicio de vigencia, para el registro de dicha estimación en los casos de seguros de responsabilidad señalados en el párrafo 5 del criterio g) Deudores (B-7) del Anexo 22.1.2., y las primas por cobrar por fianzas expedidas excepto fianzas administrativas.

Debido a que los efectos de este criterio eran aplicables hasta el primer semestre de 2021, la CNSF extendió la vigencia de dicho criterio hasta el mes de diciembre 2021.

- c. Impactos en las primas suscritas (por ejemplo, incrementos en la operación de gastos médicos, nuevos productos, disminuciones en ramos de daños, vida, fianzas).

Ante la situación económica provocada por la pandemia, la demanda de fianzas del sector público y privado se reflejaron hacia la baja en el sector.

No obstante, el crecimiento de las ventas en la Institución fue del 27%, porcentaje que compara favorablemente con el crecimiento del mercado.

Durante el año se generaron nuevas oportunidades de negocio a través de nuevos productos y estrategias de penetración, como la mayor promoción de fianzas de fidelidad, judiciales que aparan a conductores y la firma de contratos de Fianza Proveedores.

La atención de los agentes se hizo en gran parte de manera remota, con buen éxito, a través de video conferencias y medios electrónicos.

- d. Impactos en la recuperación de las primas por cobrar, índices de cancelación, otorgamiento de facilidades para el pago de las primas.

La institución continuó implementando diversas acciones y estrategias para mejorar la eficiencia en la recuperación de cartera, destacando la diversificación de opciones de pago a través de medios electrónicos, el reporte a las sociedades de información crediticia de clientes morosos, y la cobranza judicial para clientes con mayores atrasos y saldos. Como resultado de estas acciones, las cuentas por cobrar mayores a 90 días disminuyeron un 50% en relación con el ejercicio anterior.

- e. Incremento (decremento) en el costo de siniestralidad y/o reclamaciones, impactando principalmente en el (los) ramo(s) de (vida, gastos médicos, indemnizaciones, desempleo, autos, caución, fianzas, etc.)

Al cierre de 2021, las reclamaciones recibidas por las fianzas expedidas no tienen relación con la contingencia de salud presentada en ese mismo año.

- f. Incremento (decremento) en el costo de adquisición, impactado principalmente en el (los) ramo(s) de (vida, gastos médicos, indemnizaciones, desempleo, autos, caución, fianzas, etc.)

El rubro de Costo de Adquisición durante el ejercicio 2021, no se ha visto impactado por los efectos de riesgos epidemiológicos.

- g. Premisas usadas y justificación del uso del juicio actuarial en la estimación de las reservas de siniestros (provisión por siniestros diferidos o aplazados)

El cálculo de las Reservas Técnicas, no ha sufrido modificación en su determinación, apegándose a la normatividad vigente establecida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

- h. Reducción de personal.

Esta institución presentó una plantilla laboral de 105 empleados y funcionarios al cierre de 2021, contra 110 del año anterior.

- i. Incremento en inversiones o gastos en tecnología y comunicaciones.

La seguridad informática es uno de los temas que nos genera mayor preocupación, considerando la cantidad de ciberataques que se han venido incrementando en todo el mundo.

Considerando que en la actualidad son ya muchos los procesos automatizados que tiene la Institución, y que una gran cantidad de datos sensibles circulan a través de sus sistemas y dispositivos, durante el año se implementaron varias medidas de seguridad para mitigar malware, spam, phishing, ataques de red, ataques web y ransomware, entre otros, para garantizar la continuidad del negocio, invirtiendo en herramientas activas de monitoreo apegadas a las normas y mejores prácticas que regulan la protección de datos y la estandarización de la seguridad informática.

Entre las principales acciones que se realizaron podemos mencionar:

- Mejoramos nuestra seguridad perimetral.
- Segmentación de RED.
- Reforzamiento del entorno de los equipos con directorio activo.
- Ingreso a sistemas y dispositivos con autenticación de doble factor.
- Prevención en tiempo real de posibles ataques al correo con software especializado.
- Actualización de sistemas operativos y herramientas de trabajo.
- Campañas y capacitación a los empleados de “asegura tu equipo y tu información”.
- Implementación de respaldos en la nube y red local.

- Implementación de políticas de seguridad.

Durante el año se mantuvo una constante actualización de equipos de cómputo, herramientas administrativas y medios de comunicación, para satisfacer los requerimientos de crecimiento de la Institución.

También se realizaron mejoras físicas en nuestro centro de cómputo, para garantizar el buen funcionamiento de los servidores y respaldos.

- j. Contratos de arrendamientos cancelados, beneficios en rentas diferidas o reducidas, entre otros.

Como resultado de los efectos de la pandemia, el contrato de arrendamiento que se canceló en diciembre de 2020, sobre un inmueble para oficinas, este no se ha podido volver a rentar, derivado de la caída en el sector inmobiliario al reducir el aforo de empleados que acuden a oficinas de manera presencial.

Con el resto de los contratos, en aquellos que se concedieron reducciones en los importes mensuales como facilidad ante la emergencia sanitaria, estos se normalizaron en el transcurso del ejercicio 2021.

## 2. Bases de formulación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados y presentados conforme a las bases contables establecidas para las Instituciones de Seguros y Fianzas emitidas por la Comisión y, en su caso, con las estipuladas en la LISF, las cuales se han homologado con las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), difiriendo solamente en el aspecto de supletoriedad.

La Institución elaboró los estados de resultados, bajo el criterio de clasificación con base en la naturaleza de partidas, ya que desglosa los rubros de costos y gastos, atendiendo a la esencia específica del tipo de costo o gasto de la institución.

En su objetivo de lograr una mayor convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera, el CINIF, promulgo nuevas NIF y mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2021 para todos los emisores de información financiera en general; no obstante, de acuerdo a lo publicado por la CNSF, en la “Circular Modificatoria 8/20 de la Única de Seguros y Fianzas” y en la en la “Circular Modificatoria 15/21 de la Única de Seguros y Fianzas”, se postergó la aplicación de algunas NIF para las Instituciones de Seguros y Fianzas para que entren en vigor a partir del 1° de enero de 2022 y 2023, las cuales se menciona en la Nota 25.

La Institución observa las NIF que emite el CINIF sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad que emite la Comisión, siempre y cuando:

- I. Estén vigentes con carácter de definitivo.
- II. No sean aplicables de manera anticipada.
- III. No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las Instituciones, y
- IV. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a la normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2021, están sujetos a la aprobación de la Comisión, quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

### **3. Resumen de políticas contables significativas**

Los principales criterios y políticas contables de la Institución seguidas en la preparación de los estados financieros en el ejercicio de 2021 y 2020, se resumen a continuación.

La presentación de algunos rubros y su clasificación difieren de la requerida por las NIF, principalmente porque no se presentan de acuerdo con su disponibilidad, exigibilidad, y en algunos casos no se presentan saldos netos.

#### **a) Reconocimiento de los efectos de la inflación**

De acuerdo con la NIF B-10 “Efectos de la inflación” la Institución se encuentra en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación de los últimos 3 años en la economía mexicana ha sido inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1º de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos mexicanos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007 y por el efecto de los avalúos de los bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

La inflación acumulada de los últimos tres ejercicios al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 asciende a 13.87% y 11.19%, respectivamente.

#### **b) Inversiones**

La Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

##### **I. Títulos de deuda**

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra o a su costo de adquisición y se clasifican como se indica a continuación:

- 1) **Disponibles para la venta:** La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor de mercado. La diferencia resultante de la valuación conforme a mercado, y la valuación conforme al método de interés efectivo o línea recta utilizados para el devengamiento del rendimiento de los títulos; así como, su correspondiente efecto por posición monetaria son reconocidos en el capital contable, en las cuentas de superávit o déficit por valuación de valores. Los ajustes resultantes de las valuaciones determinadas con base en el método de costo amortizado se lleva directamente contra los resultados del ejercicio. El precio de mercado que se utilizó al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue el proporcionado por el proveedor de precios elegido por la Institución, con base en las disposiciones establecidas por la Comisión.
- 2) **Con Fines de negociación:** La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor de mercado. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en los resultados del ejercicio. El precio de mercado que se utilizó al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue el proporcionado por el proveedor de precios elegido por la Institución, con base en las disposiciones establecidas por la Comisión.

Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

El comité de inversiones, en el desarrollo de sus funciones, realiza lo siguiente:

- i. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
  - a) La política de inversión de la Institución, apegándose a lo establecido en la LISF y en la CUSF; así como, los ajustes a dicha política que considere convenientes a partir del desempeño de las inversiones de la Institución;
  - b) Los mecanismos que emplea la Institución para llevar a cabo y controlar la valuación y registro de los activos e inversiones, entre los que considera la designación del proveedor de precios para la valuación de las inversiones;
  - c) Los mecanismos que emplea la Institución para controlar, de manera permanente, la suficiencia de los activos e inversiones para cubrir la Base de Inversión, así como los Fondos Propios Admisibles (FPA) que respalden el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), y

d) Los mecanismos que emplea la Institución para controlar las inversiones, así como para verificar el apego a la política de inversiones aprobada por el Consejo de Administración y, en general, a lo previsto en la LISF y la CUSF.

## **II. Títulos de capital**

Las inversiones en títulos de capital se registran al momento de su compra a su costo de adquisición, adicionando en su caso, las comisiones pagadas a los intermediarios y se clasifican como se indica a continuación:

- 1) **Disponibles para su venta:** Las inversiones en acciones cotizadas se valúan de la misma forma que las de la clasificación para financiar la operación; mientras que las no cotizadas se valúan a su valor contable, con base en los últimos estados financieros de las emisoras a la fecha de valuación, o bien, con estados financieros dictaminados. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en el capital, en las cuentas de superávit o déficit por valuación.

La NIF C-2 “Instrumentos Financieros” requiere únicamente la clasificación de las inversiones en valores por la intención de su uso y que los ajustes por valuación se registren directamente en los resultados del ejercicio.

### **c) Inversiones permanentes**

- 1) Inversiones permanentes: Por estas inversiones se reconoce la participación de la Institución en las utilidades y en el capital, utilizando como base los estados financieros de las asociadas; como se muestra a continuación:

- Las acciones que no cotizan en bolsa, como en años anteriores, se valuaron con base a los estados financieros al mes de noviembre de 2021 y 2020, ajustándolas, en su caso, con el dictamen de las emisoras al 31 de diciembre de 2021 y 2020, cuando éste se obtiene.
- La valuación de las acciones de las Instituciones de Seguros que no cotizan en bolsa se determina por la suma del capital contable y la reserva de riesgos catastróficos, dividido entre el número de acciones en circulación.

### **d) Dividendos sobre acciones**

Los dividendos de los títulos de capital, se reconocen en la categoría que corresponda, contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

### **e) Deterioro de valores**

La Institución evalúa al cierre del ejercicio, si existe evidencia objetiva de que un título este deteriorado. Se considera que existe evidencia de deterioro cuando el emisor muestra tener

problemas financieros importantes, existe incumplimiento actual del contrato tales como: falta de pago de los intereses o capital, alta probabilidad de quiebra, suspensión de pagos, o de una reorganización financiera del emisor, desaparición del instrumento financiero del mercado, reducción en la calificación crediticia del emisor, entre otros. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la administración de la Institución, con base en su evaluación, consideró que no existe evidencia objetiva de que algún título este deteriorado.

#### **f) Deudor por Reporto**

El Deudor por Reporto se registra en la fecha de contratación, medido inicialmente al precio pactado. Durante la vida del reporto éste se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengan, de acuerdo con el método de interés efectivo. La Institución sólo puede participar en Reportos como Reportadora.

#### **g) Inmuebles**

Las inversiones en inmuebles se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007; mediante avalúo practicado por perito independiente cada dos años y por medio del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Sin embargo, las actuales disposiciones de la Comisión establecen que se practique un avalúo anualmente, a partir de la fecha del último avalúo realizado. Tratándose de un entorno inflacionario, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberá apegarse a lo establecido en la NIF B-10, y lo señalado en el Criterio B-17 “Efectos de Inflación” de las Disposiciones establecidas por la Comisión. Durante el ejercicio de 2021 y 2020 se reconoció el efecto de los avalúos por \$5,643,038 y \$12,570,177, respectivamente.

#### **h) Mobiliario y equipo y depreciación**

Las inversiones en mobiliario y equipo, se expresan como sigue: 1) Adquisiciones realizadas a partir del 1º de enero de 2008, a su costo histórico y 2) Adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos, estimadas por la administración de la Institución, aplicadas a los valores actualizados, como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>%</b>
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	30

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

**i) Gastos amortizables y amortización**

Se reconocen en el balance general siempre y cuando éstos sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y que se tenga un control sobre dichos beneficios. Se amortizan en línea recta aplicando las tasas máximas establecidas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR). Hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó su valor mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

**j) Activos adjudicados**

Los bienes que se adjudica la Institución por las recuperaciones de las reclamaciones pagadas no son sujetos a depreciación. Se registran con base en los avalúos practicados a la fecha de recuperación y se ajustan a la baja con base en los avalúos posteriores practicados. Estos activos deben ser vendidos en el plazo de un año a partir de la fecha de su adjudicación, cuando se trate de títulos o de bienes muebles; de dos años cuando se trate de inmuebles urbanos y de tres cuando se trate de establecimientos mercantiles o industriales o inmuebles rústicos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos adjudicados con los que cuenta la Institución aún se encuentran dentro de los plazos establecidos por la LISF para su enajenación y/o cuentan con autorización por parte de la Comisión para conservarlos dentro de su activo. A partir de 2017 a los bienes adjudicados se les reconoce una estimación por deterioro con base en las reglas de la Comisión. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el monto de dicha estimación es de \$9,125,000 y \$7,790,000, respectivamente.

**k) Disponibilidades**

Se integran principalmente de depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes en efectivo con disponibilidad inmediata.

- I. Las disponibilidades se valúan conforme a lo establecido en las disposiciones de la Comisión, la cual establece lo siguiente:
  - 1) Las disponibilidades se valúan a su valor nominal.
  - 2) Las disponibilidades representadas por metales preciosos amonedados, se valúan a la cotización aplicable al cierre de mes.
- II. En el caso de moneda extranjera, se realiza lo siguiente:
  - 1) Se establece una posición por cada divisa que se maneje;
  - 2) A la posición determinada, se le aplica la equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de que se trate, emitida por el Banco de México y publicada los primeros días de cada mes en el DOF;
  - 3) Una vez convertidas las divisas originales a dólares americanos, estas se valúan al tipo de cambio FIX correspondiente a la fecha de transacción o de elaboración

de los estados financieros, publicado por el Banco de México, en el DOF, el día hábil posterior a dicha fecha, y;

- 4) La diferencia que resulte de la valuación de las divisas de las cuentas de activo y pasivo de acuerdo a estas bases, se registran en el resultado integral de financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las disponibilidades representan el 0.35% y 0.85% del valor total del activo, respectivamente.

#### **I) Deudor por primas**

El deudor por prima representa saldos por cobrar correspondientes a fianzas expedidas, las cuales no se pueden cancelar en virtud de la responsabilidad adquirida por la Institución al momento de la emisión de la fianza y que es independiente al cobro de la misma.

#### **m) Estimación para castigos por deudores**

La estimación para castigos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se realizó apegada a las Disposiciones de la CUSF. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el monto de la estimación es de \$13,339,995 y \$20,143,232, de los cuales le corresponden a la estimación para el deudor por prima \$3,100,867 y \$10,331,301 respectivamente.

#### **n) Deudores por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas**

Los deudores por responsabilidad de fianzas representan derechos de cobro sobre las fianzas pagadas, que cuentan con garantías de recuperación, como lo señala la disposición de la CUSF, las cuales se acreditan a los resultados del año. De acuerdo a las reglas emitidas por la Comisión, existe el derecho de cobro por un plazo máximo de cuatro años.

#### **o) Reservas técnicas**

**La reserva de fianzas en vigor** tiene como finalidad constituir el monto de recursos suficientes para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades por fianzas en vigor, en tanto las Instituciones de Fianzas se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Esta reserva se calcula mensualmente conforme a lo establecido en el Capítulo 5.15 “De la constitución, incremento, valuación y registro de la reserva de fianzas en vigor de las instituciones por las operaciones de fianzas”, de la CUSF, bajo las siguientes bases:

- Para las fianzas de fidelidad consiste en la suma de la prima de reserva más los gastos de administración, por el factor de devengamiento.
- Para las fianzas judiciales, administrativas y crédito consiste en la suma de la prima de reserva más los gastos de administración.
- Para las fianzas de emisión anticipada, se reserva la prima emitida neta de comisiones.

**La reserva de contingencia de fianzas** tiene como finalidad constituir el monto de recursos necesarios para cubrir posibles desviaciones en el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas por fianzas en vigor; así como, para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto las Instituciones de Fianzas se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Para este propósito, la reserva de contingencia de fianzas será acumulativa y sólo podrá dejar de incrementarse cuando así lo determine la Comisión mediante disposiciones de carácter general, atendiendo al volumen, patrón y estructura de las responsabilidades asumidas por las Instituciones de Fianzas.

**La reserva de contingencia** se calcula mensualmente conforme a lo establecido en el Capítulo 5.16. “De la constitución, incremento, valuación y registro de la reserva de contingencia de fianzas de las instituciones por las operaciones de fianzas” de la CUSF. El cálculo de la reserva de contingencia consiste en aplicar el 15% de la prima de reserva retenida. Al saldo de la reserva de contingencia se le adicionan los productos financieros del mes, a la tasa resultante del promedio de CETES a 28 días.

Las reservas mencionadas anteriormente fueron dictaminadas por actuario independiente, quien emitió su opinión sin salvedades. La Institución tiene la obligación de presentar dicho dictamen a la Comisión.

**p) Beneficios a los empleados**

Se determinan en proporción a los servicios prestados en el período contable, de acuerdo con los sueldos actuales se reconoce el pasivo correspondiente conforme se devenga.

**q) Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras**

La Institución tiene establecidos planes de retiro para sus empleados en un fideicomiso. El pasivo por pensiones, primas de antigüedad, gasto médico e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se reconocen como costos en los años en que los trabajadores prestan los servicios correspondientes, de acuerdo con los estudios actuariales elaborados por expertos independientes, conforme a las bases establecidas por la NIF D-3 “Beneficios a los empleados” y de conformidad con la disposición de la CUSF. Los planes de retiro para los empleados se tienen invertidos en diferentes instrumentos.

**r) Ingresos por primas de fianzas, seguro, reafianzamiento y reaseguro**

Los ingresos se registran con base en los importes de las fianzas contratadas y seguro de caución contratados, adicionando las primas por reafianzamiento tomado y disminuyendo las primas cedidas en reafianzamiento y reaseguro.

**Límites de retención**

- 1) **Límite máximo de acumulación de responsabilidades por fiado:** límite que la Institución está dispuesta asumir en contratos de fianza con un mismo fiado.

- 2) **Límite máximo de retención por fianza:** este límite se determina de acuerdo al Capítulo 9.3 “De los límites máximos de retención de las instituciones en las operaciones de fianzas” de la CUSF. Este límite se determina considerando el 12% sobre la suma de los Fondos Propios Admisibles, más el saldo de la reserva de contingencia de fianzas.
- 3) **Límite máximo de retención por fiado o grupo de fiados:** Se considera como límite máximo de retención por fiado, al monto máximo que una Institución de Fianzas puede garantizar de un solo fiado o grupo económico, que constituyan riesgos comunes para la Institución. Se determina de acuerdo a lo establecido en el Capítulo 9.3 - “De los límites máximos de retención de las instituciones en las operaciones de fianzas” de la CUSF. Este límite, se determina considerando el 68.26% sobre la suma de los Fondos Propios Admisibles, más el producto del saldo de la reserva de contingencia, por el factor medio de calificación de garantías de recuperación.

**s) Costo neto de adquisición**

Las comisiones de agentes se reconocen en los resultados con base en la emisión de las pólizas. Las comisiones cobradas por las primas cedidas en reafianzamiento y la participación en las utilidades del mismo disminuyen el costo de adquisición.

Las NIF requieren que los ingresos; así como, los costos que se identifiquen con éstos, se reconozcan en los resultados conforme se devengan.

**t) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir**

**Por fianzas directas**

Las reclamaciones de fianzas y siniestros de caución se presentan disminuyendo la participación de los reafianzadores y reaseguradores, que corresponden a las reclamaciones castigadas pagadas y de las que se constituyó el pasivo, en atención a las disposiciones aplicables, en relación al procedimiento aplicable a los deudores por responsabilidades de fianzas y pago de siniestros de seguros de caución.

**Por reafianzamiento tomado**

Las reclamaciones por reafianzamiento tomado corresponden a las reclamaciones castigadas, tanto pagadas como sobre las que se constituyó el pasivo, en atención a las disposiciones aplicables, en relación al procedimiento aplicable a los deudores por responsabilidad de fianzas.

**u) Resultado integral de financiamiento**

El resultado integral de financiamiento (RIF) se determina agrupando en el estado de resultados: la valuación de inversiones, los gastos y productos financieros, además de las diferencias cambiarias.

**v) Participación de los trabajadores en las utilidades**

El importe causado de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) del ejercicio, se registra como parte de los gastos de operación en el período en el que se causa. La PTU diferida, se determina de las diferencias entre los valores contables y fiscales, y sólo se reconoce cuando se presume que provocarán un pasivo o beneficio, y no existan indicios de que esta situación vaya a cambiar, de tal manera que los pasivos o beneficios no se materialicen.

La PTU se determina aplicando la tasa del 10% a la base del ISR, adicionando o disminuyendo otras partidas establecidas en la propia Ley.

**w) Impuesto sobre la renta diferido**

El ISR diferido se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral. Bajo este método se reconoce un impuesto diferido para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos; así como, por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la LISR, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto diferido activo sólo se registra cuando existe una alta probabilidad de recuperación. Véase nota 18.

**x) Operaciones en moneda extranjera**

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago; así como, las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a los resultados. En la nota 4 se muestra la posición en monedas extranjeras al final del ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

**y) Utilidad del ejercicio**

Se integra por la utilidad neta presentada en los estados de resultados, más otras partidas que representan una ganancia del periodo reflejados en el capital contable que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

**z) Cuentas de orden**

- 1) **Valores en depósito:** En esta cuenta se registra el importe nominal o estimado de los valores recibidos en custodia o en garantía de préstamos otorgados; así mismo, se registra el importe de los bienes, derechos y valores, sobre los cuales haya tramitado embargo la Institución y que se encuentran bajo su responsabilidad o la de terceros.

También se registran las garantías de recuperación en efectivo y los intereses devengados por estas, en poder de la Institución, de las cuales las fianzas han sido canceladas, y que no hayan sido reclamadas por el fiado u obligado solidario.

- 2) **Fondos en administración:** En esta cuenta se registra el importe que por estos conceptos administre la Institución; independientemente de estos registros se realizan los necesarios para controlar este tipo de operaciones.
- 3) **Responsabilidades por fianzas en vigor:** En esta cuenta se registra el monto de las responsabilidades a cargo de la Institución y las responsabilidades cedidas y retrocedidas en reafianzamiento a instituciones nacionales y extranjeras.
- 4) **Garantías de recuperación por fianzas expedidas:** En esta cuenta se registra el importe de las garantías otorgadas por los fiados y obligados solidarios, ya sea por la emisión directa o por reafianzamiento tomado; así como, el importe de las garantías otorgadas por los fiados y obligados solidarios por las operaciones de reafianzamiento cedido y retrocedido a otras instituciones. Por los depósitos aquí registrados no se afectan cuentas de Activo y/o Pasivo de la Institución. Se lleva el control de las fianzas que se ceden del directo y de las que se ceden del tomado.
- 5) **Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación:** En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones recibidas, disminuidas del Reafianzamiento cedido, que estén pendientes de justificación, tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianza. Los movimientos de cancelación proceden cuando se realiza el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento.
- 6) **Reclamaciones contingentes:** Se registra el importe de las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Institución y que esta tiene conocimiento y comprobación de que existe algún litigio entre el Fiado y el Beneficiario; de igual forma, se registran aquellas reclamaciones presentadas a la Institución y de las cuales se haya determinado faltante de información conforme a la legislación aplicable.
- 7) **Reclamaciones pagadas:** En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones pagadas por la institución en el ejercicio con motivo de las responsabilidades asumidas y el importe de las responsabilidades pagadas en el ejercicio, cedidas y retrocedidas en reafianzamiento a instituciones nacionales y extranjeras.
- 8) **Reclamaciones canceladas:** En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones que la institución cancele en el ejercicio con motivo de que se hayan determinado como improcedentes y el importe de las reclamaciones canceladas en el ejercicio, cedidas y retrocedidas en reafianzamiento a instituciones nacionales y extranjeras.
- 9) **Recuperación de reclamaciones pagadas:** En esta cuenta se registra el importe de las recuperaciones efectuadas en el ejercicio sobre las reclamaciones pagadas y el

importe de las participaciones correspondientes a reafianzadoras por las recuperaciones que se realicen en el ejercicio derivadas de reafianzamiento cedido y retrocedido.

- 10) **Pérdida fiscal por amortizar:** En esta cuenta se registra la parte pendiente de amortizar de la pérdida fiscal.
- 11) **Reserva por constituir para obligaciones laborales:** En esta cuenta se registra el exceso que resulte de comparar el pasivo neto actual con el pasivo neto proyectado. Con el propósito de reconocer las cifras relativas a cada nuevo período se cancela el saldo inicial de esta cuenta al final de cada ejercicio y, al mismo tiempo, en su caso, se registra el exceso nuevamente determinado.
- 12) **Cuentas de registro:** En esta cuenta se registran los siguientes conceptos: (1) Las aportaciones de capital y su actualización; así como, las reducciones que se efectúen; (2) el importe de las obligaciones emitidas pendientes de colocarse; (3) el importe del superávit cuya capitalización se lleve a cabo con base en las autorizaciones respectivas que otorgue la CNSF; (4) los efectos fiscales de la parte pendiente de depreciar y amortizar de los bienes depreciables y amortizables; (5) el importe mensual del ajuste o actualización de las reservas técnicas; (6) el importe que resulte de la combinación entre los ingresos acumulables, partidas deducibles, partidas no acumulables y partidas no deducibles; (7) la utilidad fiscal neta de cada ejercicio; así como, los dividendos percibidos por la Institución de otras sociedades mercantiles residentes en México y se disminuyen con el importe de los dividendos o utilidades que sean distribuidos en efectivo o en bienes, provenientes de utilidades previamente registradas en esta cuenta; (8) el importe de los créditos incobrables que hayan sido castigados por la Institución; (9) la participación de fianzas pagadas que se hayan declarado incobrables por reafianzamiento cedido y retrocedido; (10) las coberturas compradas a su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio contratado, (11) sanciones por pagar y (12) todos aquellos conceptos y operaciones que no figuren específicamente dentro de otras cuentas de orden, debiéndose establecer las clasificaciones pertinentes para el adecuado análisis, mediante las subcuentas respectivas.
- 13) **Operaciones con productos derivados.** En esta cuenta se registra el monto nacional de los contratos de opciones, de las operaciones de futuro, de swaps y forwards.
- 14) **Operaciones con valores otorgados en préstamo.** En esta cuenta se registra el importe de los bienes o valores entregados en garantía por la operación de préstamo de valores.
- 15) **Garantías recibidas por derivados.** En esta cuenta se registra el monto de las garantías recibidas por operaciones con derivados.

16) **Garantías recibidas por reporto.** En esta cuenta se registra el costo de cotización de los valores que se encuentren en garantía por reporto.

#### 4. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución tenía los siguientes activos y pasivos en dólares americanos como se muestra a continuación:

	<b>Dólares americanos</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Activos monetarios	<b>4,858,898</b>	4,739,332
Pasivos monetarios	<b>(2,503,773)</b>	(2,625,311)
Posición monetaria activa, neta	<b>2,355,125</b>	2,114,021

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el tipo de cambio FIX vigente, en pesos mexicanos, fue de \$20.4672 y \$19.9087 por dólar americano, respectivamente. Al 22 de febrero de 2022, fecha de emisión de estos estados financieros dictaminados, el tipo de cambio vigente, en pesos mexicanos es de \$20.2825 por dólar americano.

#### 5. Instituciones de seguros y fianzas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los conceptos que integran los rubros de Reaseguradores y Reafianzadores son los siguientes:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Reaseguradores y Reafianzadores (Activo)</b>		
Instituciones de Seguros y Fianzas Cuenta Corriente	\$ 197,949	\$ 13,482,676
Participación a Reafianzadoras por Reclamaciones Pagadas	1,928,351	5,215,269
Participación a Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	<b>185,697,734</b>	<b>156,733,944</b>
<b>Menos:</b>		
Estimación Preventiva de Riesgos Crediticios de Reaseguradores	<b>158,737</b>	134,544
<b>Neto</b>	<b>\$ 187,665,297</b>	<b>\$ 175,297,345</b>
<b>Reaseguradores y Reafianzadores (Pasivo)</b>		
Instituciones de Seguros y Fianzas Cuenta Corriente	\$ 24,201,757	\$ 16,061,373
Participación de Reafianzamiento de Garantías pendientes de recuperar	-	8,528,464
Participación a Reafianzadoras de Recuperaciones	<b>1,918,966</b>	(583,448)
<b>Total</b>	<b>\$ 26,120,723</b>	<b>\$ 24,006,389</b>

La Institución estableció límites para la celebración de contratos automáticos y facultativos y lo hizo del conocimiento de la Comisión a través del Reporte Regulatorio sobre Reaseguro y Reafianzamiento.

## **6. Reafianzamiento y reaseguro**

### **Reafianzamiento y reaseguro cedido**

La Institución limita el monto de su responsabilidad de acuerdo a sus límites de retención por fianza y por fiado. En este ejercicio se celebraron contratos automáticos con Hannover Rück SE, Hamilton Insurance, Axis Reinsurance, Arch Reinsurance Europe, Atradius Reinsurance Limited, Everest Reinsurance Company, Reaseguradora Patria, S.A., Swiss Reinsurance Company, LTD, Scor Reinsurance Europe, Münchener Rückversicherungs-Gesellschaft, Seguros Atlas, S.A., Odyssey Reinsurance y Navigators Insurance. Los excedentes los distribuyen con el resto del mercado, aplicando políticas particulares de acuerdo a cada operación asumida.

Durante 2021 y 2020 la Institución realizó operaciones de reafianzamiento y reaseguro cedido, en valores nominales, como se muestra a continuación:

<b><u>Operaciones</u></b>	<b>2021</b>		<b>2020</b>	
Del país				
Ramo I Fidelidad	\$ 6,138,622		\$ 394,869	
Ramo II Judiciales	\$ 3,339,986		\$ 2,178,746	
Ramo III Administrativas	\$ 20,175,135		\$ 17,873,390	
Ramo IV Crédito	\$ 8,356,441		\$ 7,186,173	
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 38,010,184</b>		<b>\$ 27,633,178</b>	
Caución		-		-
Del extranjero				
Ramo I Fidelidad	\$ 2,294,166		\$ 1,618,861	
Ramo II Judiciales	\$ 7,604,328		\$ 7,709,438	
Ramo III Administrativas	\$ 94,922,356		\$ 50,678,365	
Ramo IV Crédito	\$ 26,687,695		\$ 27,637,120	
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 131,508,545</b>		<b>\$ 87,643,784</b>	
Caución		-		-
<b>Total</b>	<b>\$ 169,518,729</b>		<b>\$ 115,276,962</b>	

## 7. Partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los saldos más importantes con partes relacionadas son los siguientes:

	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>Tipo de Operación</u>	<u>Importe por cobrar (por pagar)</u>	
			<u>2021</u>	<u>2020</u>
Seguros Atlas, S.A.	Afiliada	Reafianzamiento Cuenta Corriente	\$ (1,646,056)	\$ (1,907,000)
		Participación a Reafianzadoras por Recuperaciones por Pagar	14,046	233,411
		Participación de Reafianzamiento por garantías pendientes de recuperar	-	(1,429,218)
		Participación de Reafianzamiento por reclamaciones pagadas	195,595	322,870
		Descuento y redescuento	35,000,000	35,000,000
Corporación Financiera Atlas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	Afiliada			

Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

<u>Nombre de la Compañía</u>	<u>Tipo de Operación</u>	<u>Importe Ingreso (gasto)</u>	
		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Seguros Atlas, S.A.	Primas por reafianzamiento cedido	\$ (9,200,437)	\$ (8,960,695)
	Comisiones por reafianzamiento cedido	4,110,557	3,998,480
	Asistencia técnica	(5,114,628)	(5,800,027)
	Compra de seguros	(4,124,693)	(3,976,201)
	Renta de bodega y oficina	(184,829)	(179,249)
	Venta de fianzas	782,517	586,690
	Renta de comutador	(17,801)	(20,249)
	Cobro de rentas	1,272,227	1,343,517
	Pago de impuesto predial	(193,244)	(231,155)
	Pago de luz	28,568	1,722
	Pago de publicaciones	(222,400)	-
	Otros pagos	(2,164)	-
	Pago de inmueble por construcción	(9,663,760)	(6,876,768)
Corporación Financiera Atlas, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	Intereses cobrados por descuento y redescuento	\$ 2,735,732	\$ 3,854,395
	Venta de fianzas	8,250	5,680
	Cobro de vigilancia y luz	-	30,157

Nombre de la Compañía	Tipo de Operación	Importe		Ingreso (gasto)
		2021	2020	
Servicios de Asesoría Atlas, S.A.	Asesoría	\$ (6,216,332)	\$ (6,313,253)	
	Pago de comedor	-	(189,393)	
Corporación Pino Suárez, S.A. de C.V.	Arrendamiento pagado	\$ (176,504)	\$ (170,520)	
	Pago de vigilancia y luz	(118,435)	(147,831)	
Ticharo, S.A.	Arrendamiento pagado	\$ (1,082,400)	\$ (1,044,160)	
	Mantenimiento pagado	(482,427)	(449,915)	
Compañía Azucarera	Arrendamiento cobrado	\$ -	\$ 530,338	
Grupo Azudomi, S.A. de C.V.	Arrendamiento cobrado	\$ 2,932,054	\$ -	
Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	Otros pagos	\$ (6,831)	\$ -	
	Ventas de fianzas	\$ 932,192	\$ 576,530	
Servicio el Toreo, S.A. de C.V.	Servicios administrativos	\$ 120,000	\$ -	
Seguros el Potosí, S.A.	Venta de fianzas	\$ -	\$ 280,373	
Vega Arquitectos, S.A. de C.V.	Pago supervisión Inmueble	\$ (54,312)	\$ (102,039)	

## 8. Valores

### a) Clasificación

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2021</u>	<u>Con fines de negociación</u>	<u>Disponibles para su venta</u>	<u>Total</u>
<b>Valores Gubernamentales</b>	\$ 773,605,860	\$ -	\$ 773,605,860	
<b>Valores de Empresas Privadas:</b>				
Tasa conocida	137,772,414	-	137,772,414	
a) Sector financiero	69,341,826	-	69,341,826	
b) Sector no financiero	68,430,588	-	68,430,588	
Renta variable	265,917,458	-	265,917,458	
a) Sector financiero	-	-	-	
b) Sector no financiero	265,917,458	-	265,917,458	
<b>Extranjeros</b>	-	-	-	
<b>Dividendos por cobrar sobre títulos de capital</b>	-	-	-	
<b>Total</b>	\$ 1,177,295,732	\$ -	\$ 1,177,295,732	

<u>2020</u>	<u>Con fines de negociación</u>	<u>Disponibles para su venta</u>	<u>Total</u>
Valores Gubernamentales	\$ 681,980,461	\$ -	\$ 681,980,461
Valores de Empresas Privadas:			
<u>Tasa conocida</u>	<u>117,518,045</u>	<u>-</u>	<u>117,518,045</u>
a) Sector financiero	20,001,867	-	20,001,867
b) Sector no financiero	97,516,178	-	97,516,178
<u>Renta variable</u>	<u>236,043,653</u>	<u>-</u>	<u>236,043,653</u>
a) Sector financiero	-	-	-
b) Sector no financiero	236,043,653	-	236,043,653
Extranjeros	-	-	-
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	-	-	-
Total	\$ <u>1,035,542,159</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>1,035,542,159</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución no ha realizado transferencias de inversiones entre las diferentes categorías. Para realizar dichas transferencias se requiere aprobación del Comité de Inversiones y dar aviso a la Comisión, dichas transferencias sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la Institución, o por un cambio de circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Al 31 de diciembre de 2021, las inversiones que representan el 3% o más del valor del portafolio total de las inversiones son:

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Títulos	Valor de mercado
Valores gubernamentales	BANOBRA	22011	I	31/12/2021	03/01/2022	207,761,267	207,666,943
Valores gubernamentales	BANOBRA	22025	I	17/12/2021	14/01/2022	401,725,616	400,850,658
Valores gubernamentales	CETES	220120	BI	23/12/2021	20/01/2022	5,493,720	54,770,455
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	GMEXICO	B	1	16/07/1986	31/12/2500	1,773,315	158,339,297
Valores gubernamentales	BNCEA18	310811	D2	11/08/2021	11/08/2031	2,500	50,615,913

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones que representan el 3% o más del valor del portafolio total de las inversiones son:

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Títulos	Valor de mercado
Valores gubernamentales	NAFIN	21011	I	31/12/2020	04/01/2021	100,842,043	100,793,135
Valores gubernamentales	BANOBRA	21012	I	08/12/2020	05/01/2021	146,448,299	146,359,844
Valores gubernamentales	BANOBRA	21034	I	24/12/2020	21/01/2021	100,325,111	100,069,282
Valores gubernamentales	SHF	21014	I	10/12/2020	07/01/2021	260,885,733	260,666,328
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	GMEXICO	B	1	16/07/1986	31/12/2500	1,773,315	149,171,258
Valores extranjeros	BNCEB56	260811	D2	19/06/2019	11/08/2026	2,519	51,069,878

Las inversiones tuvieron una plusvalía durante 2021 y 2020, como se muestra a continuación:

<b>Valuación de las inversiones</b>	<b>Importe</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Acciones que cotizan en Bolsa	\$ 30,278,210	\$ 51,200,671
Acciones que no cotizan en Bolsa	113,671,455	116,250,855
Mercado de dinero	(1,454,283)	(136,657)
<b>Total</b>	<b>\$ 142,495,382</b>	<b>\$ 167,314,869</b>

### b) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, la Institución debe mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas. El cómputo de las inversiones se efectúa mensualmente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución presentó un sobrante neto en la cobertura de su Base de Inversión.

### c) Inversiones permanentes en acciones

Referente a la inversión en Servicios de Asesoría Atlas, S.A. de C.V., Clubemex, S.A. de C.V. y en Seguros Ace, S.A., la Institución optó por mantener valuada la inversión a su costo de adquisición, en virtud de que los montos no son relevantes. Las inversiones en acciones que no cotizan en bolsa, por un importe de \$1,338,744,305 y \$1,225,229,558 en 2021 y 2020, respectivamente, son las siguientes:

<b>Emisores</b>	<b>Tenencia Accionaria</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b><u>Valores que no cotizan en bolsa</u></b>			
Corporación Financiera Atlas, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	17.33%	\$ 50,688,016	\$ 47,507,220
Servicio el Toreo, S.A. de C.V.	5.22%	1,132,266	1,271,727
Consorcio Atlacco, S.A.	5.58%	5,085,897	4,629,723
Consorcio Atlas, S.A. de C.V.	7.21%	14,592,816	13,165,312
Servicio de Asesoría Atlas, S.A. de C.V.		15,000	15,000
Clubemex, S.A. de C.V. (1)		99,000	99,000
<b>Subtotal</b>		<b>\$ 71,612,995</b>	<b>\$ 66,687,982</b>
<b><u>De Instituciones de Seguros</u></b>			
Seguros Atlas, S.A.	13.24%	\$ 1,243,120,235	\$ 1,134,756,260
Seguros Ace, S.A. (1)		459	459
<b>Subtotal</b>		<b>\$ 1,243,120,694</b>	<b>\$ 1,134,756,719</b>
<b><u>De Sociedades Inmobiliarias</u></b>			
Corporación Pino Suarez, S.A.	45.09%	\$ 24,010,616	\$ 23,784,857
<b>Subtotal</b>		<b>\$ 24,010,616</b>	<b>\$ 23,784,857</b>
<b>Total</b>		<b>\$ 1,338,744,305</b>	<b>\$ 1,225,229,558</b>

(1) La Institución no mantiene vínculos de negocio con estas empresas.

## 9. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el mobiliario y equipo se integra de la siguiente manera:

<b>Activos</b>	<b>2021</b>		<b>2020</b>	
	<b>Inversión</b>	<b>Depreciación acumulada</b>	<b>Neto</b>	<b>Neto</b>
Mobiliario y equipo	\$ 3,331,828	\$ 1,987,798	\$ 1,344,030	\$ 1,588,510
Equipo de transporte	190,563	167,307	23,256	48,248
Equipo de cómputo	5,558,083	3,287,865	2,270,218	2,901,161
<b>Total</b>	<b>\$ 9,080,474</b>	<b>\$ 5,442,970</b>	<b>\$ 3,637,504</b>	<b>\$ 4,537,919</b>

El cargo a resultados del ejercicio 2021 y 2020, por concepto de depreciación, ascendió a la cantidad de \$1,775,324 y \$1,832,630, respectivamente.

## 10. Inmuebles

La Institución registró el avalúo de los inmuebles de su propiedad con cifras al 30 de noviembre de 2021 y 2020, el cual generó el registro de un superávit por revaluación de

inmuebles por \$5,643,038 y \$12,570,177, respectivamente. Este avalúo es presentado a la Comisión para su conocimiento. El valor de los inmuebles se analiza como sigue:

Inversión	2021			2020
	Inversión histórica	Revaluación	Valor revaluado	Valor revaluado
Inmuebles	\$ 50,462,597	\$ 165,508,162	\$ 215,970,759	\$ 210,327,721
Construcciones en proceso	17,528,224	-	17,528,224	7,864,464
<b>Subtotal</b>	<b>67,990,821</b>	<b>165,508,162</b>	<b>233,498,983</b>	<b>218,192,185</b>
Depreciación acumulada	8,525,625	20,950,852	29,476,477	27,072,093
<b>Total</b>	<b>\$ 59,465,196</b>	<b>\$ 144,557,310</b>	<b>\$ 204,022,506</b>	<b>\$ 191,120,092</b>

El cargo a resultados del ejercicio 2021 y 2020, por concepto de depreciación, ascendió a la cantidad de \$2,404,383 y \$2,100,680, respectivamente.

## 11. Activos adjudicados

Este rubro está integrado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 como sigue:

Concepto	Plazo para su venta	2021		2020
Bienes muebles (a)	1 año	\$ 5,525,000	\$ 5,525,000	
Inmueble urbano (b)	1 año	3,600,000	3,600,000	
Castigo a bienes adjudicados		(9,125,000)	(7,790,000)	
<b>Total</b>		<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,335,000</b>	

- a) Se refiere principalmente a una maquinaria (tractor Caterpillar) adjudicada en el ejercicio 2017.
- b) Este inmueble se adjudicó el 6 de junio de 2013, se refiere a un terreno en la colonia Brisas del Marques, Acapulco, Guerrero. En virtud de que el bien adjudicado no ha podido ser enajenado, la Institución solicitó una nueva prórroga por un año para su enajenación, con fecha del 1 de octubre de 2021.

## 12. Deudor por prima

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del deudor por prima se muestra a continuación:

Ramo	2021	2020
I Fidelidad	\$ 10,493,123	\$ 127,894
II Judiciales	5,037,242	9,403,793
III Administrativas	29,835,613	38,302,788
IV Crédito	761,148	1,384,029
	<b>\$ 46,127,126</b>	<b>\$ 49,218,504</b>

El deudor por prima representa el 1.46% y 1.69%, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, respecto del Activo Total.

### 13. Deudor por responsabilidad por reclamaciones pagadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el rubro de deudor por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas se integra de la siguiente manera, respecto a la calidad de las garantías otorgadas:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Afectación en garantía	\$ -	\$ 319,288
Acreditada solvencia	- -	9,754,755
Afectación en garantía y obligado solidario	-	678,979
Ratificación de firmas y obligado solidario	-	111,680
Firma del obligado solidario	-	10,864,702
<b>Subtotal</b>	<b>(827,021)</b>	<b>(1,198,149)</b>
Provisión de fondos	\$ (827,021)	\$ 9,666,553
<b>Total</b>	<b>\$ (827,021)</b>	<b>\$ 9,666,553</b>

El deudor por responsabilidad de reclamaciones pagadas representa el 0% y 0.33%, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, respecto del activo total.

### 14. Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución tiene establecidos planes de retiro con beneficios definidos para sus trabajadores. Los beneficios derivados de dichos planes se basan principalmente en los años de servicios cumplidos por el trabajador y remuneración a la fecha de retiro. A partir del ejercicio de 2008, se incorporaron los gastos médicos a jubilados. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes; así como, también los correspondientes a las primas de antigüedad e indemnizaciones por despido, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integra como sigue:

<b>Plan</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Beneficio definido	\$ 60,118,323	\$ 60,158,145
Prima de antigüedad, gasto médico e indemnización legal	<u>32,959,083</u>	<u>31,999,336</u>
<b>Subtotal beneficio definido</b>	<b>93,077,406</b>	<b>92,157,481</b>
Contribución definida	<u>30,490,525</u>	<u>34,154,866</u>
<b>Total</b>	<b>\$ 123,567,931</b>	<b>\$ 126,312,347</b>

El resumen de la valuación de los elementos del plan al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra como sigue:

	2021	2020
<b>Situación financiera del Fondo</b>		
Valor presente de las obligaciones totales (VPOT)	\$ (128,444,894)	\$ (150,797,872)
Obligación por beneficios definidos (OBD)	<u>(106,205,275)</u>	(117,389,618)
Activos del plan al inicio del periodo	<u>84,441,858</u>	84,441,858
<b>Situación financiera</b>	<b>\$ (21,763,417)</b>	\$ (32,947,760)
 Pasivo neto por beneficios definidos al 1/1/2020 y 1/1/2019	 \$ (19,440,725)	 \$ (29,354,586)
Costo del servicio	(3,383,348)	(3,340,440)
Interés neto sobre el (P)/ANBD	(2,613,328)	(2,542,678)
Aportaciones reales al fondo	-	7,800,000
Pagos reales (reserva en libros)	-	89,657
Ganancias (pérdidas) reconocidas en ORI	3,673,984	(5,599,713)
Inversiones restringidas	-	-
<b>Pasivo neto por beneficios definidos</b>	<b>\$ (21,763,417)</b>	\$ (32,947,760)
 Costo laboral del servicio actual	 \$ 3,383,348	 \$ 2,934,306
Costo por liquidación anticipada de obligaciones	-	406,134
Costo por intereses de la OBD	9,098,062	9,217,110
Ingreso por intereses de los AP	(6,484,734)	(6,674,432)
<b>Costo neto del periodo en resultados</b>	<b>\$ 5,996,676</b>	\$ 5,883,118
	2021	2020
Reciclaje de remediaciones de (P)/ANBD en ORI		
(Ganancias) pérdidas en la OBD	\$ 2,043,331	\$ 4,542,731
(Ganancias) pérdidas de los AP	<u>(1,090,934)</u>	<u>(1,839,470)</u>
<b>Remediciones de (P)/ANBD en ORI</b>	<b>\$ 952,397</b>	\$ 2,703,261
<b>Costo de beneficios obtenidos</b>	<b>\$ 6,949,073</b>	\$ 8,586,379

Los activos en los que se encuentran invertidas las reservas para obligaciones laborales, son los siguientes:

	2021	2020
Acciones	\$ 32,131,661	\$ 28,790,672
Deuda Bancaria	6,318,768	9,070,697
Deuda Gubernamental	59,484,691	66,701,792
Deuda Privada	7,785,443	2,441,616
Sociedades de Inversión	21,559,918	21,122,810
<b>Total</b>	<b>\$ 127,280,481</b>	<b>\$ 128,127,587</b>

Las tasas utilizadas en 2021 y 2020 en el estudio actuarial son:

	2021	2020
Tasa de descuento	<b>9.75</b>	8.00
Tasa de incremento salarial	<b>4.50</b>	4.50
Tasa de incremento del salario mínimo	<b>3.50</b>	3.50
Tasa de inflación de largo plazo	<b>3.50</b>	3.50

## 15. Superávit por valuación de inversiones

La valuación de inversiones generada en el ejercicio de 2021 y 2020 registrada en el estado de resultados, se muestra neta del ISR y PTU diferido como sigue:

	2021	2020
Valuación de inversiones	<b>\$ 142,495,382</b>	\$ 167,314,869
ISR diferido	<b>(42,748,621)</b>	(52,132,516)
PTU diferida	<b>(14,249,539)</b>	(17,377,505)
<b>Neto</b>	<b>\$ 85,497,222</b>	<b>\$ 97,804,848</b>

## 16. Primas

- a) El importe del valor nominal de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra como sigue:

	2021	2020
<b>Prima directa:</b>		
Ramo I	Fidelidad	\$ 92,902,587
Ramo II	Judiciales	28,338,049
Ramo III	Administrativas	238,741,763
Ramo IV	Crédito	39,663,720
<b>Subtotal</b>	<b>399,646,119</b>	<b>312,915,712</b>

### Prima de afianzamiento tomado

Ramo II	Judiciales	610,562	878,558
Ramo III	Administrativas	2,402,275	3,534,538
< Ramo IV	Crédito	313,561	364,418
<b>Subtotal</b>	<b>3,326,398</b>	<b>4,777,514</b>	
<b>Total</b>	<b>\$ 402,972,517</b>	<b>\$ 317,693,226</b>	

- b) Al cierre del ejercicio de 2021 y 2020 la "Prima anticipada emitida" fue de \$21,452,304 y \$10,159,024, respectivamente, la cual se registró en los resultados de ese mismo ejercicio y representa el 0.68% y 0.35% del total del activo, respectivamente. Dichas primas y las cuentas afectadas se analizan como sigue:

2021

Ramo	Prima Emitida	Derechos	Gastos de trámite	IVA	Comisiones	Prima de reafianzamiento cedido	Comisión de reafianzamiento Cedido
Fidelidad	\$ 7,407,140	259,250	547,850	1,314,278	2,592,094	4,881,684	1,827,433
Judiciales	24,655	863	1,850	4,379	9,369	7,890	3,550
Administrativas	5,348,337	187,192	254,857	926,461	1,303,887	1,910,469	778,830
Crédito	8,672,172	303,526	19,010	1,439,153	140,717	7,730,657	3,478,796
Total	\$ 21,452,304	750,831	823,567	3,684,271	4,046,067	14,530,700	6,088,609

2020

Ramo	Prima emitida	Derechos	Gastos de trámite	IVA	Comisiones	Prima de reafianzamiento cedido	Comisión de reafianzamiento cedido
Administrativas	\$ 10,065,116	\$ 352,279	\$ 219,708	\$ 1,701,937	\$ 3,133,497	\$ 292,004	\$ 131,402
Crédito	93,908	3,287	5,950	16,503	8,649	3,005	1,352
Total	\$ 10,159,024	\$ 355,566	\$ 225,658	\$ 1,718,440	\$ 3,142,146	\$ 295,009	\$ 132,754

## 17. Participación de los trabajadores en las utilidades

La provisión para la PTU se registra como gasto de operación y se determina a la tasa del 10% sobre la utilidad gravable calculada de acuerdo con lo establecido en la Ley del ISR.

a) El registro correspondiente al ejercicio de 2021 y 2020 se analiza a continuación:

	Importe	
	2021	2020
PTU causada	\$ -	\$ 4,850,549
PTU diferida	(280,170)	15,898
PTU por inversiones	14,249,539	16,731,489
<b>Total</b>	<b>\$ 13,969,369</b>	<b>\$ 21,597,936</b>

b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los conceptos que integran el saldo de la PTU diferida son los siguientes:

	Importe	
	2021	2020
Inmuebles	\$ (164,870,226)	\$ (144,347,862)
Mobiliario y equipo	3,981,931	1,032,427
Gastos amortizables	2,382,617	1,527,853
Reserva para obligaciones laborales	3,109,906	6,614,182
Provisiones diversas	19,900,000	7,021,400
Otras reservas	22,555,132	6,952,709

	<b>Importe</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Estimación para castigo de incobrables	<b>22,667,716</b>	28,124,674
	<b>(90,272,924)</b>	(93,074,617)
Tasa de impuesto	<b>10%</b>	10%
PTU diferida	<b>(9,027,292)</b>	(9,307,462)
PTU diferida por inversiones	<b>(109,975,591)</b>	(95,726,052)
<b>Neto</b>	<b>\$ (119,002,883)</b>	\$ 105,033,514

## 18. Impuestos a la utilidad

- a) La Institución está sujeta al pago del ISR.

La tasa corporativa del ISR para personas morales para los años 2021 y 2020, y subsecuentes, es del 30%.

- b) Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía obtuvo utilidad fiscal por \$0 y \$43,658,393, respectivamente.
- c) Los impuestos a la utilidad del ejercicio 2021 y 2020 se integran como sigue:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
ISR causado	\$ -	\$ 13,079,793
ISR diferido	<b>(840,508)</b>	47,692
ISR diferido por inversiones	<b>42,748,621</b>	50,194,462
<b>Total</b>	<b>\$ 41,908,113</b>	\$ 63,321,947

- d) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los conceptos que integran el saldo de ISR diferido son los siguientes:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Inmuebles	\$ (164,870,226)	\$ (144,347,862)
Mobiliario y equipo	<b>3,981,931</b>	1,032,427
Gastos amortizables	<b>2,382,617</b>	1,527,853
Reserva para obligaciones laborales	<b>3,109,906</b>	6,614,182
Provisiones diversas	<b>19,900,000</b>	7,021,400
Otras reservas	<b>22,555,132</b>	6,952,709
Estimación para castigo de incobrables	<b>22,667,716</b>	28,124,674
	<b>(90,272,924)</b>	(93,074,617)
Tasa de ISR	<b>30%</b>	30%
ISR diferido	<b>(27,081,877)</b>	(27,922,385)
ISR diferido por inversiones	<b>(360,659,877)</b>	(317,911,256)
<b>Neto</b>	<b>\$ (387,741,754)</b>	\$ (345,833,641)

d) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de créditos diferidos se integra como sigue:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Participación de los Trabajadores en las Utilidades diferida (Ver nota 17)	\$ <b>119,002,883</b>	\$ 105,033,514
Impuesto Sobre la Renta diferido	<b>387,741,754</b>	345,833,641
<b>Total</b>	<b>\$ 506,744,637</b>	\$ 450,867,155

## 19. Capital contable

a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social se integra como sigue:

	<b>Importe</b>	
	<b>Número de acciones</b>	<b>Importe</b>
Capital social nominal fijo	<u>120,000,000</u>	<u>\$ 120,000,000</u>

En Asamblea General de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 2021 y el 19 de marzo de 2020, se acordó el otorgamiento de un dividendo con cargo las utilidades pendientes de aplicar de ejercicios anteriores por un monto de \$40,000,000 y \$33,000,000, respectivamente, el cual no causó impuesto a cargo de la Institución, y no causó retención de impuesto, debido a que provienen de utilidades de ejercicios anteriores a 2014, además de que provienen de la CUFIN.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 2021 y el 19 de marzo de 2020, se acordó aprobar la propuesta del Consejo, de registrar la aplicación de la reserva legal por \$6,641,421 y \$7,873,088, respectivamente, que representa el 10% de la utilidad realizada en el ejercicio de 2019 y 2018, respectivamente.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de marzo de 2020 se acordó la capitalización de utilidades de ejercicios anteriores por un importe de \$10,000,000 con el objeto de contar con un capital pagado mínimo de \$120,000,000, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 de la LISF.

De acuerdo con la LISF, no podrán ser accionistas de la Institución directamente o a través de interpósito persona: a) Gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, e Instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, (Seguros Atlas, S.A., cuenta con autorización expresa de la Comisión, para ser accionista de la Institución), casas de bolsa, casas de cambio, organizaciones auxiliares de crédito y sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular y administradoras de fondos de retiro.

- b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) asciende a \$4,207,604 y \$3,919,333, respectivamente.
- c) Los dividendos que se paguen de utilidades acumuladas que no hayan sido previamente gravadas con el ISR, causarán dicho impuesto a cargo de la Institución a la tasa vigente al momento del pago. El impuesto que se pague podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio y en los dos ejercicios siguientes.

Cuando los dividendos provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida (CUFINRE), la Institución causará el ISR que resulte de aplicar al monto de los dividendos proveniente de dicha cuenta la tasa del 5%, para las utilidades de los ejercicios 2000 y 2001. Para la utilidad fiscal neta reinvertida generada en 1999 la tasa será del 3%.

A partir del ejercicio de 2014 las personas físicas y los residentes en el extranjero están sujetos a una tasa adicional del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidas por las personas morales residentes en México; estas últimas, estarán obligadas a retener el ISR cuando distribuyan dichos dividendos o utilidades.

El ISR adicional sólo será aplicable a las utilidades generadas a partir del ejercicio de 2014 que sean distribuidas por la persona moral residente en México; para estos efectos, las disposiciones fiscales obligan a mantener la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013, e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir de 1° de enero de 2014.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de la CUFIN se integran como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo de la CUFIN acumulada hasta el 31 de diciembre de 2013	\$ <b>451,489,774</b>	\$ 458,769,300
Saldos de la CUFIN acumulada de 2014 a 2021 y 2020, respectivamente.	<b>519,770,391</b>	457,811,523
<b>Total</b>	<b>\$ 971,260,165</b>	\$ 916,580,823

- d) En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

#### e) **Capital Mínimo Pagado**

Las instituciones de fianzas deberán contar con un Capital Mínimo Pagado (CMP) por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la Comisión con acuerdo de su Junta de Gobierno, a más tardar el 30 de junio de cada año, en función de la operación y los ramos que tengan autorizados a practicar.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que se encuentra expresado en 17,296,576 UDI's con valor al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de \$114,254,211 y \$110,681,101, respectivamente.

**f) Requerimiento de Capital de Solvencia**

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) asciende a \$249,289,039 al 31 de diciembre de 2021 y \$251,838,051 al 31 de diciembre de 2020; el cual fortalece el patrimonio y desarrollo de la Institución, de acuerdo al volumen de operaciones y responsabilidades asumidas, con el fin de preservar su viabilidad financiera y consolidar su estabilidad y seguridad patrimonial. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tiene cubierto con los Fondos Propios de la Institución.

**g) Restricciones al capital contable**

**- Reserva legal**

De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo de 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al importe del capital pagado. Dicha reserva podrá capitalizarse, pero la Institución deberá reconstituirla a partir del ejercicio siguiente de acuerdo con el nuevo monto del capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en forma de dividendos en acciones.

**- Dividendos**

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones.

La LISF establece que la Institución no podrá repartir dividendos con los fondos de las reservas que hayan constituido por disposición legal o de otras reservas creadas para absorber pérdidas futuras, tampoco podrá repartir dividendos cuando no haya constituido tales reservas o mientras haya déficit en las mismas ni cuando se tenga faltante de CMP, en la cobertura de la Base de Inversión o en los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia que exige la LISF.

Los dividendos decretados por la Asamblea de Accionistas sólo se podrán pagar cuando los estados financieros de la Institución hayan sido aprobados y publicados en los términos establecidos en la LISF.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebradas el 16 de marzo de 2021 y el 19 de marzo de 2020, se decidió el decreto de dividendos sobre resultados de ejercicios anteriores por un importe de \$40,000,000 y \$33,000,000, respectivamente, provenientes de la CUFIN anterior a 2014.

**h) Cobertura de base de inversión, nivel de fondos propios admisibles y recursos de capital que cubren el capital mínimo pagado.**

Requerimiento Estatutario	Cobertura de requerimientos estatutarios					
	Sobrante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<sup>1</sup> Reservas técnicas	1.08	1.15	1.23	2.08	2.15	2.23
<sup>2</sup> Requerimiento de capital de solvencia	1.29	1.32	1.34	4.50	4.13	3.91
<sup>3</sup> Capital mínimo pagado	13.93	12.88	12.54	14.93	13.88	13.54
'Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.						
<sup>2</sup> Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.						
Para el caso de los ejercicios anteriores a 2015, las Instituciones deberán revelar los índices de cobertura, de conformidad con la metodología aplicable a la determinación de las Reservas Técnicas y Capital Mínimo de Garantía correspondiente a la normatividad entonces vigente.						
<sup>3</sup> Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.						

**i) Calificación de solidez financiera**

El nivel de riesgo conforme a la calificación otorgada a la Institución por Standard & Poor's, para el ejercicio 2021 y 2020, confirma calificaciones de solidez financiera y de crédito de contraparte en escala nacional de 'mxA+'; la perspectiva es estable de la Institución. Dicha calificación se le otorgó el 8 de julio de 2021 y 6 de agosto de 2020, respectivamente.

## 20. Cuentas de registro

Los conceptos e importes que integran las cuentas de registro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, se indican a continuación:

Cuentas de registro	2021	2020
De capital		
Capital de aportación actualizado	\$ 92,737,616	\$ 92,737,616
Superávit por valuación de inmueble capitalizado	5,875,000	5,875,000

Cuentas de registro	2021	2020
Diversos		
Cuentas incobrables	<b>176,853,582</b>	176,853,582
Participación en cuentas incobrables por Reafianzamiento	(53,717,443)	(53,717,443)
Conceptos diversos no especificados (*)	<b>35,674,396</b>	33,906,278
De registro fiscal		
Bienes depreciables	<b>34,586,774</b>	19,097,299
Gastos por amortizar	<b>5,415,819</b>	2,843,819
Resultado Fiscal	<b>91,585,775</b>	91,585,775
Sanciones impuestas pendientes de Pago	-	-
Utilidad fiscal neta por distribuir	<b>971,260,165</b>	854,981,898
	<b>\$ 1,360,271,684</b>	\$ 1,224,163,824

(\*) Durante el 2021 y 2020 no se tuvieron operaciones de Seguros de Caución, por lo que al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las cuentas de registro no muestran saldo alguno por este concepto.

## 21. Pasivos contingentes

- a) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- b) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- c) De acuerdo con la LISR, las Instituciones que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

## 22. Hechos posteriores

No existieron hechos posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros, los cuales pudieran impactar de manera importante las cifras presentadas en éstos.

## **23. Normatividad de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas**

La Comisión establece la obligación de enviar a la Comisión y de dar a conocer al público en general el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, dentro de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2021.

## **24. Otras revelaciones**

**a. Pérdidas o ganancias no realizadas que hayan sido incluidas o disminuidas en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.**

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se incluyeron o disminuyeron pérdidas o ganancias en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.

**b. Información relativa a transferencias entre categorías de clasificación de los instrumentos Financieros.**

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se realizaron transferencias entre categorías de clasificación de los instrumentos Financieros.

**c. Información sobre restricciones legales a disponibilidades o fin al que se destinan los activos, como es el caso de litigios y embargos, entre otros.**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución no cuenta con restricciones legales que afecten sus activos.

**d. Información respecto a las operaciones de referente a Operaciones Financieras Derivadas.**

Durante el ejercicio 2021 y 2020 la Institución no realizó Operaciones Financieras Derivadas.

**e. Información respecto a las operaciones de Reaseguro Financiero que la Institución mantenga celebradas**

Durante el ejercicio 2021 y 2020 la Institución no realizó operaciones de reaseguro financiero.

**f. Información respecto de las operaciones mediante las cuales haya transferido porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores.**

Durante el ejercicio 2021 y 2020 la Institución no realizó operaciones mediante las cuales la Institución haya transferido porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores.

**g. Asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de activos, pasivos y capital, reportados dentro de los estados financieros**

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020 la Institución no cuenta con asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de activos, pasivos y capital, reportados dentro de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

**h. Información referente a contratos de arrendamiento financiero.**

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020 la Institución no tiene celebrados contratos de arrendamiento financiero.

**i. Información relativa a la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.**

Durante el ejercicio 2021 y 2020 la Institución no realizó emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.

**j. Información relativa a actividades interrumpidas que afecten el balance general o estado de resultados.**

Durante el ejercicio 2021 y 2020 la Institución no tuvo operaciones interrumpidas que afectaran el balance general o estado de resultados al 31 de diciembre de 2021.

**k. Información relativa a salvamentos.**

Durante el ejercicio 2021 y 2020 la Institución no tuvo salvamentos.

**l. Operaciones Análogas y conexas, que por su importancia deba hacerse del conocimiento de los usuarios de la información financiera.**

Durante el ejercicio 2021 y 2020 la Institución no celebró operaciones análogas y conexas.

**m. Operaciones en Coaseguro que sean representativas.**

Durante el ejercicio 2021 y 2020 la Institución no realizó operaciones en Coaseguro.

## **25. Nuevos pronunciamientos contables**

En su objetivo de lograr una mayor convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera, el CINIF, promulgó nuevas NIF y mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2021, para todos los emisores de información financiera en general; no obstante, de acuerdo a lo publicado por la CNSF, en la “Circular Modificatoria 8/20 de la Única de Seguros y Fianzas” y la “Circular Modificatoria 15/21 de la Única de Seguros y Fianzas”, se postergó la aplicación de algunas NIF para las Instituciones de Seguros y Fianzas para que entren en vigor a partir del 1º de enero de 2022 y 2023, las cuales se mencionan a continuación:

Nuevas NIF vigentes a partir de 2023:

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”.

Nuevas NIF vigentes a partir de 2022:

- NIF C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración”

Mejoras a las NIF que generan cambios contables:

- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”.
- NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”.
- NIF B-10 “Efectos de inflación”.
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”.
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”.
- NIF C-6 “Propiedades planta y equipo”.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”.
- NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.
- NIF D-5 “Arrendamientos”.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables:

- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”.
- NIF B-3 “Estado de resultado integral”.
- NIF B-6 “Estado de situación financiera”.
- NIF B-10 “Efectos de inflación”.
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.

## **26. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2021, fueron elaborados bajo la responsabilidad del Director General, Auditor Interno y Subdirector de Contabilidad de la Institución el día 22 de febrero de 2022, y serán sometidos a consideración del Consejo de Administración y, en su caso, a la aprobación de la Asamblea de Accionistas. Estos órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

**Estas notas son parte integrante de los estados financieros.**

**Act. Gerardo Sánchez Barrio  
Director General**

**L.C.C. Humberto Sánchez Jiménez  
Auditor Interno**

**C.P. Omar Chávez Victoria  
Subdirector de Contabilidad**

**Fianzas y Cauciones Atlas, S.A.**

**Comentarios que, en su caso, el auditor externo independiente haya realizado respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución y que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen.**

**Anexo “VII”**

---

Por el ejercicio de 2021 no existieron irregularidades observadas a la Institución, que de no haberse corregido hubieran causado salvedades al dictamen.

**Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.**

  
**C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca**  
**Socio**

**Ciudad de México, a 22 de febrero de 2022.**

**Fianzas y Cauciones Atlas, S.A.**

**Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron**

**Anexo “VIII”**

No se presentaron variaciones entre las cifras originalmente reportadas de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio 2021, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas.

**Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.**

**C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca  
Socio**

**Ciudad de México, a 22 de febrero de 2022.**